

XXIX

TRASFUGAS Y CAUTIVOS

En las capitulaciones, que se concedieron a los moros de las distintas comarcas del reino de Granada conforme se fueron entregando, se concertó que los Reyes Católicos pondrían navíos a disposición de los que quisieran irse a Berbería. Los moros más empecinados en su fe islámica se fueron. Generalmente eran familias acomodadas y poco arraigadas en la tierra las de esta primera emigración. Después de la rebelión de 1500 se marcharon los que en la disyuntiva de bautizarse o desarraigarse, prefirieron esto último. Después se castiga con la pérdida de bienes y reducción a la esclavitud la fuga clandestina. A pesar de esto las fugas allende son un goteo intermitente. El castigo se debía a que la tierra iba quedando despoblada, los que se fugaban hacían a sus convecinos cristianos viejos todo el daño que podían y ayudaban a los piratas berberiscos a preparar sus incursiones y venían con ellos de guías. Los bienes embargados se aplicaban a la reparación de caminos y fortalezas.

Algunos fracasan en su intento, no consiguen pasar la mar y sufren el castigo sin haber alcanzado el paraíso imaginado. Todos si no tienen algún amigo allende, cierto predicamento entre sus correligionarios, sufren desprecios y malos tratos de los moros berberiscos, hasta tal punto que algunos prefieren volverse y sufrir en su tierra la esclavitud a gozar de libertad en tierra ajena y áspera. Las fugas se convirtieron en una cadena interminable de audacias y miserias que, algunas veces, acaban en la muerte, pues los berberiscos no dudan en asesinar a los tráfugas para robarlos o les obligan a pagar una cantidad exagerada por el transporte.

Aquí si se les atrapa, son vendidos como esclavos; tanto si se les atrapa como si no, sus bienes son vendidos en pública almoneda.

Para evitar el secuestro de los bienes, los parientes de los tráfugas alegaban que éstos no se habían ido voluntariamente, sino cautivados por los piratas, que eran generalmente el vehículo para la fuga. En el 1532 Isabel Raján, morisca vecina de Dalías, interpone recurso contra el embargo de sus bienes, de resultas de un proceso contra su marido Miguel Fantaní, huido a Berbería, y alega que a su marido se lo llevaron los piratas a la fuerza.

Los moriscos tráfugas se convertían en Berbería en los más encarnizados enemigos de los cristianos cautivos. «Y todos en general —dice fray Diego Haedo— son los mayores y más crueles enemigos, que los cristianos en Berbería tenemos, porque nunca jamás se hartan o se les quitan el hambre y sed que tienen entrañable de la sangre cristiana».

Los moriscos que, organizada su fuga, no querían irse, eran robados por los que se iban. Le ocurrió a un morisco vecino de Almería. «Juan Valenciano, estante en esta ciudad de Almería, digo que andando en la barca de Mansilla... lebaron los monfies y estando yo en esta anoche pescando con el dicho Mansilla y su hermano, que son los que se fueron allende, llegó Kobayreta con siete o ocho moriscos a la dicha bara y entró en ella con sus gentes e diciendo que quería ir a pescar al Perdigal con el dicho Mansilla, y así entró y se fueron a las Salinas, y allí abordaron en tierra, y luego en tierra antraron en la barca y embarcaron más de quarenta moriscos y quatro mugeres y se metieron a la mar, y bisto que hera trayción, salte a la mar y a nado salí a tierra, dexando en la barca mys bestidos que me lebaron, y como ellos fueron navegando para Levante, topé con una borrica y la recogí y la truxe a esta ciudad y un morisco que me bio, me pide la burríca diciendo que es suya, que la avía prestado a uno de los dichos monfies, y yo la e traydo aquí para la manifestar a v.iltma., para que aga en eicaso lo que fuere servido y sea yo socorrido en algo, porque quedo desiuido».

Agustín, esclavo negro de Gonzalo Gutiérrez, vecino de Almería, huyó a Berbería y volvió de su voluntad. Llevado de nuevo a Berbería, esta vez por la fuerza, por unos moriscos que se fueron en una barca de Balerna, volvió, lo mandó prender el capitán Diego de Gibaje y lo mandó a la Alhambra, donde lo reclamaba su dueño.

En el 1550 se embargan los bienes de los moriscos de Dalías Alonso Abenria y Miguel Haristuan por tráfugas. En el 1552 por el mismo motivo se embargan los bienes de un morisco de Berja, Garcia Laniti, a éste la almazara llamada del Agua, de más de veinte de Dalías, y de otros del

Fondón, Ugíjar, Albuñol y Valor. En el 1553 el grupo de tráfugas está compuesto por ocho moriscos de Berja, dos de Alcaudique y otros de Dalías, Adra, Turón, Murtas, Alcolea, Laujar y Fondón. En el 1555 se van unos moriscos de Adra y se llevan varios cristianos viejos, para venderlos en los mercados de esclavos de Berbería.

En él salieron de Balerna dos barcas de pescadores, una del Tauri y otra del Pínel, con moriscos de Dalías y consiguieron llegar a Berbería. El morisco Alonso de Madrid, vecino de la Alquería de Adra, según un convecino al que había engañado, alardeaba de que se pasaba a Berbería «en la barca que tomaron los monjes».

El secuestro y almoneda de los bienes de los tráfugas se encomendaron al capitán general, que de 1553 a 1567 nombró administrador de tales bienes a Juan de Trillo y en el último año a Antonio Muñoz. Los alguaciles de los lugares eran los agentes; a veces tenían que ir acompañados de soldados, pues los convecinos moriscos del tráfuga solían atacarlos; lo menos que les podía pasar era que les negasen la comida y tuvieran que comer trigo y gallinas de lo secuestrado.

Generalmente los que pensaban irse a Berbería, vendían con antelación sus bienes y se quedaban con lo más viejo e inservible. En el 1556 los secuestradores encontraron en la casa de un tráfuga un colchón viejo y una camisa rota, en la de otro, dos esteras de junco, un colchón, una sábana, una caldera y un asno, tan viejos que el asno se murió a poco y lo demás no había quien lo comprase. Otros dos, hermanos, dejaron sus bienes a tan buen recaudo que no se halló el depósito. Un morisco de Dalías, al que secuestraron los bienes por error, puso pleito al receptor ante el capitán general y lo ganó, le devolvieron los bienes con las rentas producidas mientras estuvieron secuestrados.

De cuatro comarcas y subcomarcas almerienses he recogido datos de sus tráfugas durante el siglo XVI en el archivo de la Alhambra. Se registraron en total 1.500, de los que 600 eran vecinos de la Baja Almpujarra oriental que estudiamos, de los que 500 eran de Dalías y 34 de Berja, los restantes de los otros lugares de la subcomarca. De los de Dalías 400 se fueron entre 1509 y 1512, los demás entre 1530 y 1568. Eran ricos cuatro de Felix, y uno de Berja; se podían considerar acomodados uno de Benínar, que acababa de construir un mesón, que terminaban de anegar las aguas del pantano, once de Dalías y seis de Berja. Eran jornaleros dos de Felix y tres de Dalías.

El capítulo de cautivos es alucinante. Era un negocio en el que intervenían a veces hasta los cristianos viejos. En julio de 1557 don Jerónimo de la Cueva procesa a Pedro de Salobra, vecino de la Alquería de Adra,

guarda en la estancia de Carchuna, quien, de acuerdo con moriscos y piratas, daba los rebatos cambiados a los otros guardas, cuando había naves piratas en la caía de su torre, les decía que eran cristianas y atraía a los caminantes para que los cautivasen.

Una de las más dolorosas preocupaciones de los españoles del siglo XVI, herencia de la que impusieron las circunstancias a los españoles, musulmanes y cristianos, durante la Edad Media, fue la redención de cautivos. Desde los reyes y las instituciones religiosas hasta los súbditos más humildes contribuían con sus limosnas y su cooperación a redimirlos. Se pedía limosna, se hacían donativos, se dejaban mandas en los testamentos, por faltas leves se imponían multas para este fin. Los reyes daban ejemplo. En el 1505 redimieron a su costa doce cautivos, niños, niñas y mujeres, que tenían entre doce y veinte años, que estaban en poder de moros y judíos de Orán y corrían el riesgo de perder la fe. Aquel mismo año enviaron a su capellán, Jorge de León, a sacar cristianos de Berbería y Diego de Canela rescata con dinero suyo unos cautivos en el Peñón de los Vélez de la Gomera. Con igual fin dan en el 1508 ochocientos mil maravedís a su limosnero Pedro García de Atienza, capellán mayor de la Capilla Real de Granada. Antes le habían dado otros tantos en cumplimiento de una manda dejada por la reina Isabel en su testamento.

El Cabildo de la catedral de Almería destinaba de vez en cuando alguna cantidad para esta obra de misericordia, considerando que «Almería e su tierra e comarca está fronterera de Africa e de allí e de muchas partes suelen a veces venir moros e turcos e otros infieles e saítear e cativar e frecuentadas veces llevar presos e cativos a los christianos desta tierra, como por experiencia parece y por ser la tierra muy hostil e peligrosa...» En otra ocasión toman el acuerdo de que si algún canónigo o racionero cae cautivo, se le considere presente en el coro a todos los efectos y horas, para que los frutos de su prebenda se puedan aplicar a su rescate.

Seguía la costumbre de los alfaqueques o redentores de cautivos. Fernando Arias de Sayavedra fue alfaqueque oficial desde antes de comenzar la guerra de Granada, primero con los moros granadinos y, conquistado este reino, con los de Berbería. Abraen Ezequiel, que por el nombre más parece judío que moro, fue un redentor espontáneo, al que los redimidos con su dinero no correspondieron, pues hubo de venir al reino de Granada y con un seguro del conde de Tendilla buscarlos. También se solían hacer canges oficiales o particulares. Una parte de los bienes de hábices se destinó a redimir cautivos, llevaba su administración el conde de Tendilla. Mercenarios y Trinitarios continuaban su obra redentora. Estos tenían convento en Almería e iban con frecuencia a Orán donde tenían un hospital.

De 1522 a 1569 se registran ciento sesenta y dos rescates de cautivos vecinos de tierras almerienses en los archivos de la Alhambra, Simancas e Instituto de Valencia de don Juan (Madrid). Las formas de rescate eran la compra o el intercambio. Se llamaba *alafia* a negociar el rescate. Para proceder con algún sosiego y libertad, se acordaba un armisticio o se daba por acordado, durante el cual los piratas bajaban a tierra, paseaban y comían en los bodegones. Esto ocurrió varias veces en las playas de nuestra tierra. En abril de 1552 unos navíos de la armada de Alí Amate echan gente a tierra en Balerna, suben a Ambroz (Dalias), apresan veinte personas y avisán que se van a detener «en la playa de Almería para concertar de los rescatar, se concertaron de darles por todos cinco mil y quinientos y cincuenta y cinco ducados». En el 1562 cuatro galeotas argelinas apresan unos cristianos en el campo de Níjar, vienen al Cañarete, envían a uno de los apresados para que vaya a anunciar *alafia* y lo esperan en la playa de la Garrafa o del Palmer.

Piden limosna para rescatar cautivos trinitarios y mercenarios por voto de su religión, dominicos y jesuitas por caridad. En el 1568 María de Zapata sale fiadora de Francisco de las Parras y adelanta 240 ducados por su rescate. El mercader Hernando de Jaén rescataba cautivos en Argel cuando se le presentaba ocasión. Una vez tomó dinero a interés del renegado Haçan Corço por tres meses, para completar el rescate de unos cautivos, que tenían cédulas de habices, pero el dinero que esperaban de los habices se retrasó veintidós meses, los acreedores lo acusaron de espía y lo echaron en el baño Afaxacansa y recogieron a los excautivos, éstos consiguieron huir a Orán y pidieron al conde de Tendilla que les abonase los cien ducados de las dos cédulas de habices, con los que completaron el pago de la deuda y el mercader quedó libre.

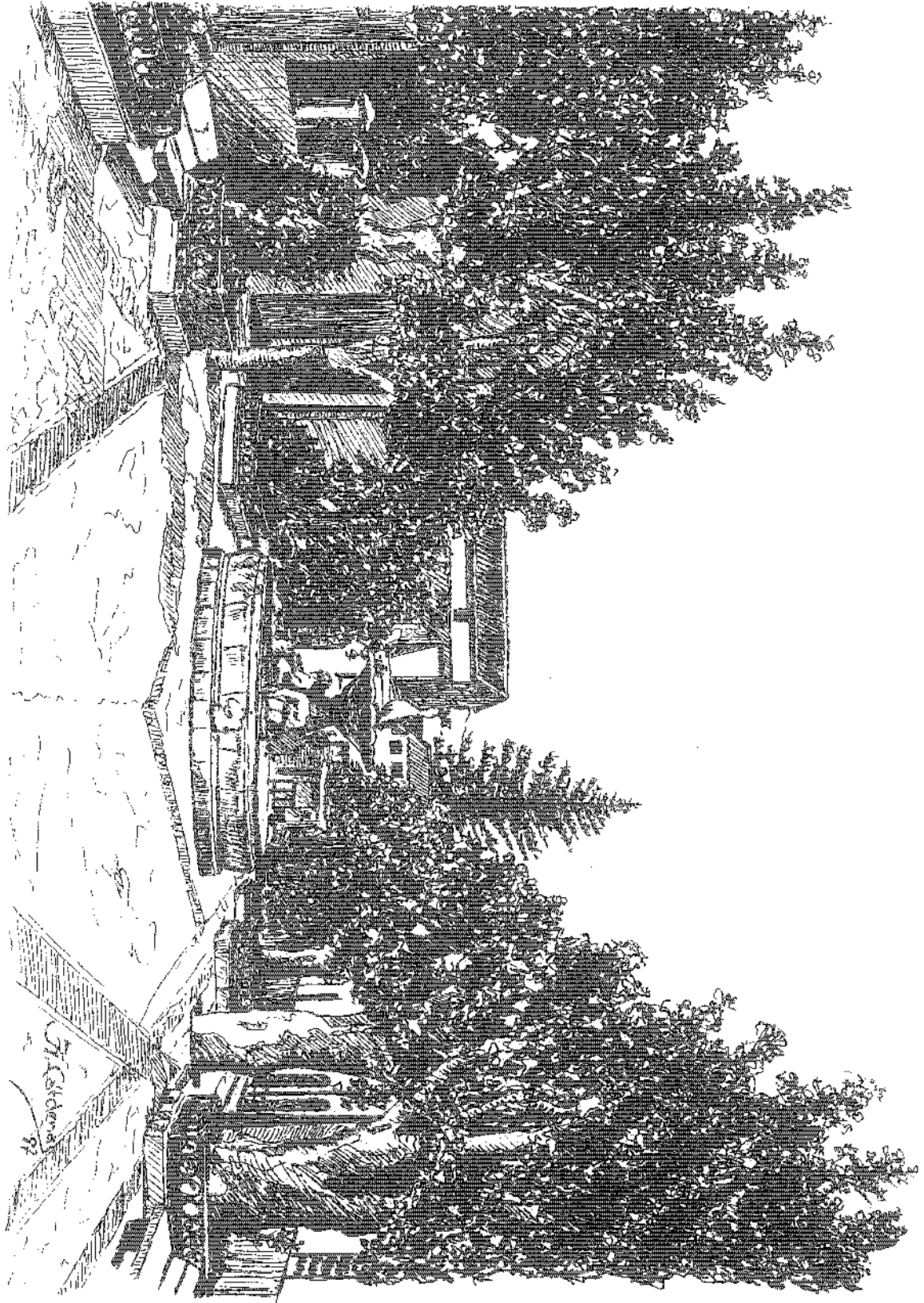
Peor suerte corrió Bernabé de Benavides en Vélez de la Gomera, donde quedó voluntariamente como rehén por su amigo Diego de Aguilar, para que éste viniera a pedir limosna para reunir los noventa y cuatro ducados en que se había concertado su rescate. Consiguió reunir cincuenta y dos, dejó pasar el tiempo y no volvió. Al hacer testamento recordó que su amigo seguía cautivo por él y rogó que se pidiera limosna para reunir los cuarenta y dos ducados que faltaban y que su amigo volviera.

El interesado o sus familiares solicitaban del rey o del conde de Tendilla la ayuda de habices para el rescate. Como las peticiones eran muchas y las rentas limitadas, solía concederse una cédula por valor de cincuenta ducados por cautivos y éste o su familia completaban lo que faltaba para el rescate. En el 1552 se libraron mil ducados para el rescate de las veinte personas cautivadas en el saco de Albuñol y dos mil en dos veces para el rescate de las veinte apresadas en Dalias, que eran muy pobres. Aun

así no les llegó para el rescate. Desde el 1552 al 1567 se gastaron en rescates más de veinte mil ducados de las rentas de habices.

Los moros reducidos a esclavitud estaban más baratos que los cristianos en iguales circunstancias. El rescate de un moro estaba entre los seis y los setenta y cinco ducados, el de un cristiano entre ochenta y cuatrocientos cincuenta. En la costa norteafricana la presa y rescate de cautivos estaba montado como negocio, en el que intervenían piratas y mercaderes. En la costa española la reducción de piratas apresados a esclavitud era un castigo, que acabó en la pena de muerte.

Aun reuniendo el dinero para el rescate, éste era aleatorio. De las nueve personas cautivadas en Dalías en el 1552, para cuyo rescate se concedieron 450 ducados, regresó un hijo de Juan de la Hoya, seis murieron en el cautiverio y dos islamizaron. De otras quince cautivadas en Dalías después, dos volvieron, doce murieron en el cautiverio y una islamizó. De diez cautivadas en Adea, una volvió, dos consiguieron escapar, seis murieron en el cautiverio y de una no se dice la suerte. De cuatro cautivadas en Berja dos murieron en el cautiverio, una renegó y de otra no se sabe la suerte. Estos datos corresponden a los cautivos de los que llevaba relación en la Alhambra, porque se les concedieron socorros y se procuró conocer su suerte.



J. C. Steiner

